

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas

Industria Ecuatoriana Hanan Pacha S.A.

Quito.

Hemos revisado el balance general de Industria Ecuatoriana Hanan Pacha S.A., Al 31 de diciembre del 2017 y el estado de resultados, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

Industria Ecuatoriana Hanan Pacha S.A. dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas por Industria Ecuatoriana Hanan Pacha S.A., en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) así como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sobre la base de los procedimientos adicionales de auditoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Al 31 de diciembre del 2017, Industria Ecuatoriana Hanan Pacha S.A. No ha generado ingresos propios de su operación, por el ejercicio económico mencionado.

Marco Jara
Comisario

